MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS
LLAMADO: REPARACIÓN DE SANITARIOS EN COLEGIO NACIONAL KA´ARENDY, EN ESC. BAS. 3481 VIRGEN DE LAS MERCEDES, REPARACIÓN DE SANITARIO INICIAL EN ESC. BAS. 552 JOHN F. KENNEDY Y REPARACIÓN DE AULAS EN ESC. BAS. 1320 SAN LORENZO, CON ID Nº 416623.-
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2022- CONTRATO N°32/2022.-
OBRAS: LOTE Nº 03: REPARACIÓN DE SANITARIO INICIAL ESC. BAS. 552 JOHN F. KENNEDY. -
CONTRATISTA: MACRO BUSINESS, REPRESENTANTE LEGAL EDGAR DANIEL CACERES BAEZ, CON C.I. N° 2.050.847.-
FECHA DE RECEPCION PROVISORIA: 21 DE OCTUBRE DEL 2.022

En el distrito de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen en el sitio de obra, la ARQ. MARÍA DALILA BENEGAS VERA, en su carácter de Fiscal de Obras, en representación de la Municipalidad de Juan León Mallorquín y el señor EDGAR DANIEL CACERES BAEZ, con Cédula de Identidad N° 2.050.847, propietaria de la Empresa Contratista MACRO BUSINESS; a los efectos de proceder a la RECEPCION PROVISORIA de la obra "LOTE Nº 03: REPARACIÓN DE SANITARIO INICIAL ESC. BAS. 552 JOHN F. KENNEDY". -

Verificados los trabajos, en calidad y cantidad detalladas en las especificaciones técnicas, que ha servido de base para la contratación y consecuentemente la ejecución de la obra, se certifica el cumplimiento de los trabajos pactados en el contrato. No existiendo alguna observación, se da la RECEPCIÓN PROVISORIA de la obra citada, con la firma de las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sírvase también el presente documento como notificación.

MACRO BUSINESS
De: Daniel Cáceres
RUC Nº 2.050.847-6
Tel 0631-21940 Hernandarias Py.

Contratista

María Dalila Benegas Vera
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 4381

Fiscal de Obras